# 1. MATERIA

1.1. Código

## 1.2. Materia Código

Evaluación del aprendizaje

## 1.3. Tipo

Formación obligatoria

## 1.4. Nivel

Título Propio

## 1.5. Curso

2025/2026

## 1.6. Semestre

1er y 2º Semestre

## 1.7. Número de créditos

2 ECTS

## 1.8. Requisitos Previos

Haber realizado el Programa de Formación Inicial en caso de pertenecer a alguna de las siguientes categorías docentes: ayudante doctor/a LOSU, contratado/a posdoctoral, asociado/a LOU, asociado/a LOSU, asociado/a de ciencias de la salud.

## 1.9. Requisitos mínimos de asistencia a las sesiones

La asistencia presencial mínima del 80% del curso y la entrega de la tarea asociada al curso son requisitos imprescindibles para la obtención del certificado del curso y para poder realizar el proyecto de cambio docente, independientemente del motivo que lo provoque, ya sea justificado o injustificado.

## 1.10. Datos del Equipo Docente

El equipo docente estará formado por expertos que imparten cada uno de cursos del Programa de Formación Docente que corresponden a esta asignatura, ya sean profesores de la Universidad Autónoma de Madrid o personal externo a la misma.

## 1.11. Objetivos del curso

OBJETIVOS:

• Identificar los elementos necesarios para la elaboración de un diseño de evaluación basado en los resultados de aprendizaje esperados

• Reflexionar sobre actividades, instrumentos y tareas de evaluación diseñadas, sus fortalezas y áreas de mejora

• Reflexionar sobre los principales problemas de evaluación propios de la especialidad educativa que se imparte

• Desarrollar las capacidades de planificación, desarrollo y evaluación de las actividades docentes, tanto personales como grupales, en el ámbito de su especialidad.

## 1.12. Contenidos del Programa

La asignatura estará estructurada de forma modular incluyendo distintos elementos o cursos, todos ellos compatibles, pero no obligatorios. De modo que, para cubrir los objetivos, no será imprescindible cursar todos los cursos ofrecidos, ya que el participante tendrá la oportunidad de seleccionar aquellos que sean de su interés en función de sus necesidades específicas.

Los distintos elementos o cursos que conforman la asignatura se irán ofertando en función de la vigencia de sus contenidos, de la actualización de sus aportaciones y de las habilidades que pongan en práctica, así como de la demanda de los mismos por parte de los participantes en el Programa de Formación Docente

Los cursos o elementos abordarán aspectos de la didáctica y metodologías docentes y de la evaluación. Ejemplo de los módulos ofertados:

* Evaluación del aprendizaje
* Principios y herramientas para una auténtica evaluación formativa
* La evaluación formativa y compartida como elemento clave en la enseñanza universitaria
* The Power of Feedback: Responding Effectively to Student Work
* Evaluación formativa, rúbricas, feed-back y autorregulación del aprendizaje en la enseñanza universitaria
* Potenciando la evaluación competencial mediante Inteligencia Artificial Generativa (IAgen)

## 1.13. Referencias de Consulta Básicas

Las referencias básicas de consulta vendrán definidas por los cursos o elementos realizados para completar los 2 ECTS que tiene la materia.

# 2. Métodos Docentes

Los cursos o actividades formativas se desarrollan con una metodología de trabajo eminentemente práctica, trabajando en pequeños grupos y utilizando la puesta en común de los resultados y el diálogo entre todos los participantes con el objetivo de llevar a cabo una formación experiencial que pueda ser traspasada al aula al terminar la formación.

# 3. Tiempo estimado de Trabajo del Participante

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Nº Créditos ECTS/Horas totales de trabajo del estudiante | Sesiones de clase | Horas de trabajo autónomo |
| 2 ECTS / 50 horas | El número de sesiones dependerá de la planificación de los cursos del Programa de Formación Docente | Trabajo autónomo: 34 horas |
| Trabajo presencial: 16 horas |

# 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final

Cada curso o elemento será evaluado a través de la entrega de un trabajo personal del estudiante, que será revisado por el ponente, que emitirá una evaluación en términos de apto/no apto, habiendo la posibilidad de rectificar los aspectos que sea necesario para poder conseguir la calificación de apto en una segunda revisión del trabajo.

Será requisito imprescindible para la evaluación del trabajo no presencial la asistencia a un mínimo del 80% del tiempo presencial del curso.

# 5. Cronograma de Actividades (obligatorio)

Las fechas y horas de impartición serán publicadas en el [calendario](https://formaciondocente.uam.es/courses?itinerary=&topic=3&status=) del Programa de Formación Docente.